



SUPERINTENDENCIA
DE BANCA, SEGUROS Y AFP

República del Perú



SUPERINTENDENCIA
DE BANCA, SEGUROS Y AFP

República del Perú

Gestión del Riesgo de Liquidez – Perspectiva Regulatoria

Agosto del 2017

Agenda

01

**Introducción:
Lecciones de
la Crisis
Financiera
Internacional**

02

**Gestión del
Riesgo de
Liquidez**

03

**Límites
regulatorios**

04

**Proyectos
en curso**



1. Crisis Financiera

Internacional



Crisis Financiera Internacional

Durante la crisis financiera de 2007- 2008, bancos como Northern Rock del Reino Unido y bancos de inversión de EE.UU. como Bear Stearns y Lehman Brothers sufrieron corridas de fondos, debido a su excesiva dependencia de la financiación mayorista a corto plazo y a la falta de capital.



Temas comunes de los bancos en problemas en el 2008:

- ◆ Dependencia de fondeo de corto plazo
- ◆ Dependencia de fondeo de fuera de balance
- ◆ Bajo nivel de activos líquidos de alta calidad
- ◆ Interconexión a otros bancos
- ◆ Sobreestimación del valor líquido de los activos menos líquidos (RMBS, CDO)

Crisis Financiera Internacional

Empresas solventes pueden sufrir problemas de liquidez



La interacción entre la liquidez de mercado, riesgo de crédito y la liquidez de financiación, en situaciones de estrés es fundamental



Hay que incorporar las exposiciones fuera de balance en la gestión de riesgos



Planes de contingencia de liquidez deben estar relacionados a pruebas de estrés.

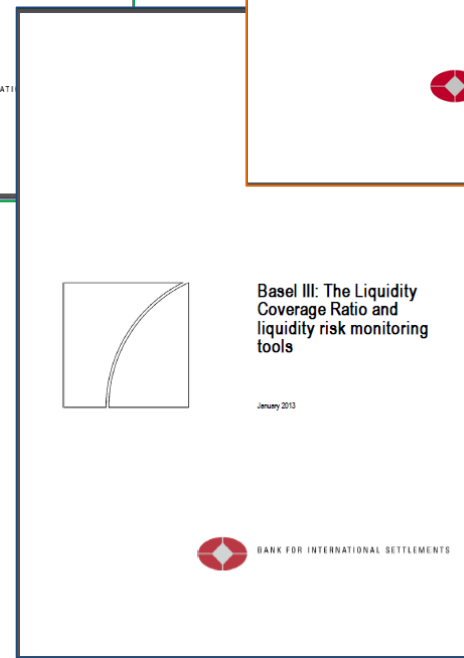
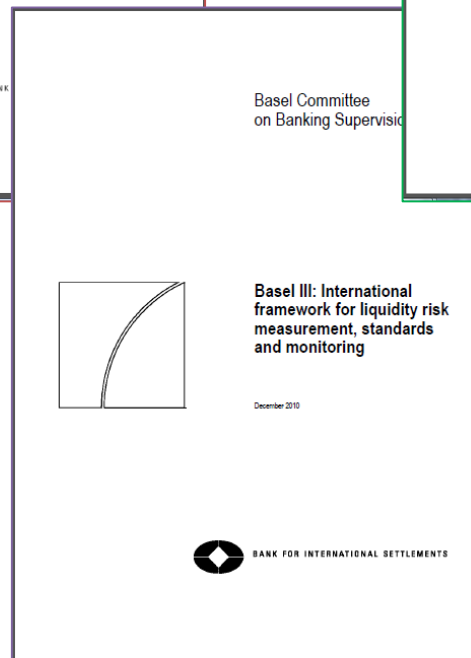
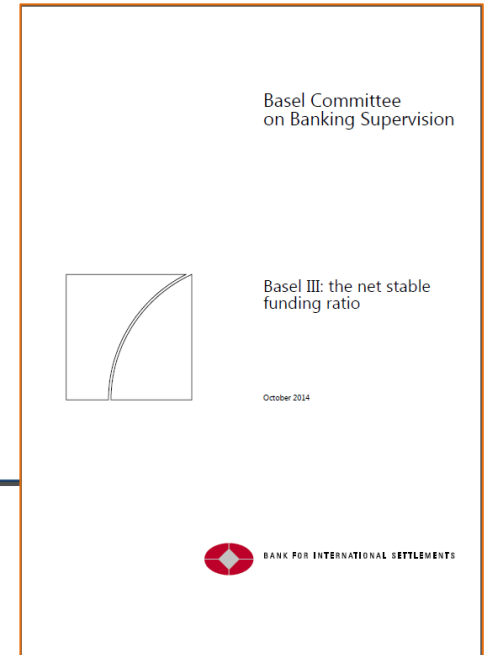
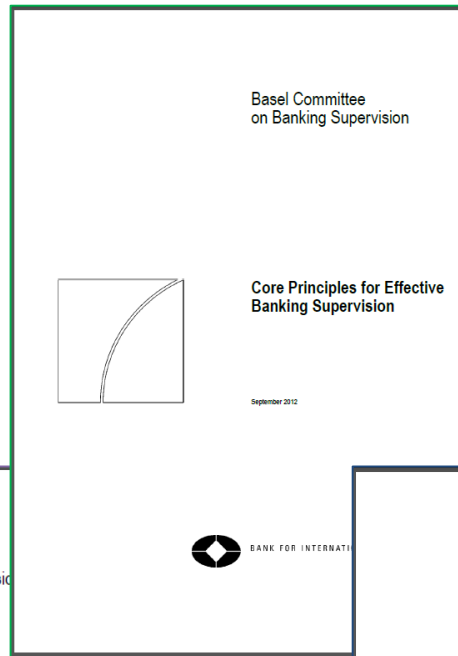
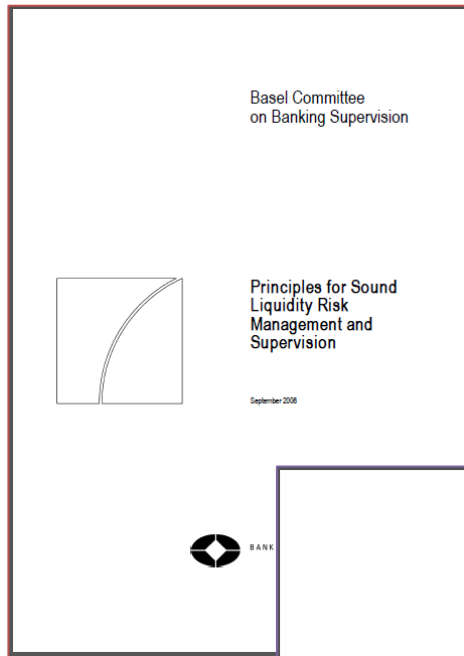


Los mercados interbancarios pueden experimentar dificultades



**Lecciones
aprendidas**

Lineamientos Internacionales - Basilea





2. Gestión del Riesgo de Liquidez

Riesgo de Liquidez



LIQUIDEZ

Desde el punto de vista:

- **De los flujos:**
Capacidad para mantener un equilibrio permanente en el tiempo entre los flujos financieros positivos y negativos.
- **De los activos:**
Capacidad para convertir rápidamente un activo en efectivo, sin generar pérdidas de capital o intereses por penalidades.
- **De los pasivos:**
Capacidad para financiar el crecimiento de su negocio y hacer frente a sus obligaciones de pago en la fecha y forma contractualmente establecidas, a un costo razonable y sin afectar su reputación.



RIESGO DE LIQUIDEZ

Resolución SBS N° 9075 – 2012 Reglamento para la Gestión del Riesgo de Liquidez

Posibilidad de pérdidas por incumplir con los requerimientos de financiamiento y de aplicación de fondos que surgen de los descalces de flujos de efectivo, así como por no poder cerrar rápidamente posiciones abiertas, en la cantidad suficiente y a un precio razonable.

Reglamento para la Gestión del Riesgo de Liquidez (Res SBS N° 9075-2012)



Se ordenan y fortalecen los requerimientos mínimos de gestión del riesgo de liquidez.

Constitución del Comité de Gestión de Activos y Pasivos (ALCO) para todas las entidades.

Simulación de tres escenarios: normal, escenario de estrés sistémico y estrés específico.

Requerimientos mínimos para el Plan de Contingencia (Estrategias diferenciadas para escenarios de estrés sistémico y específico).

Introducción del Ratio de cobertura de liquidez (RCL)

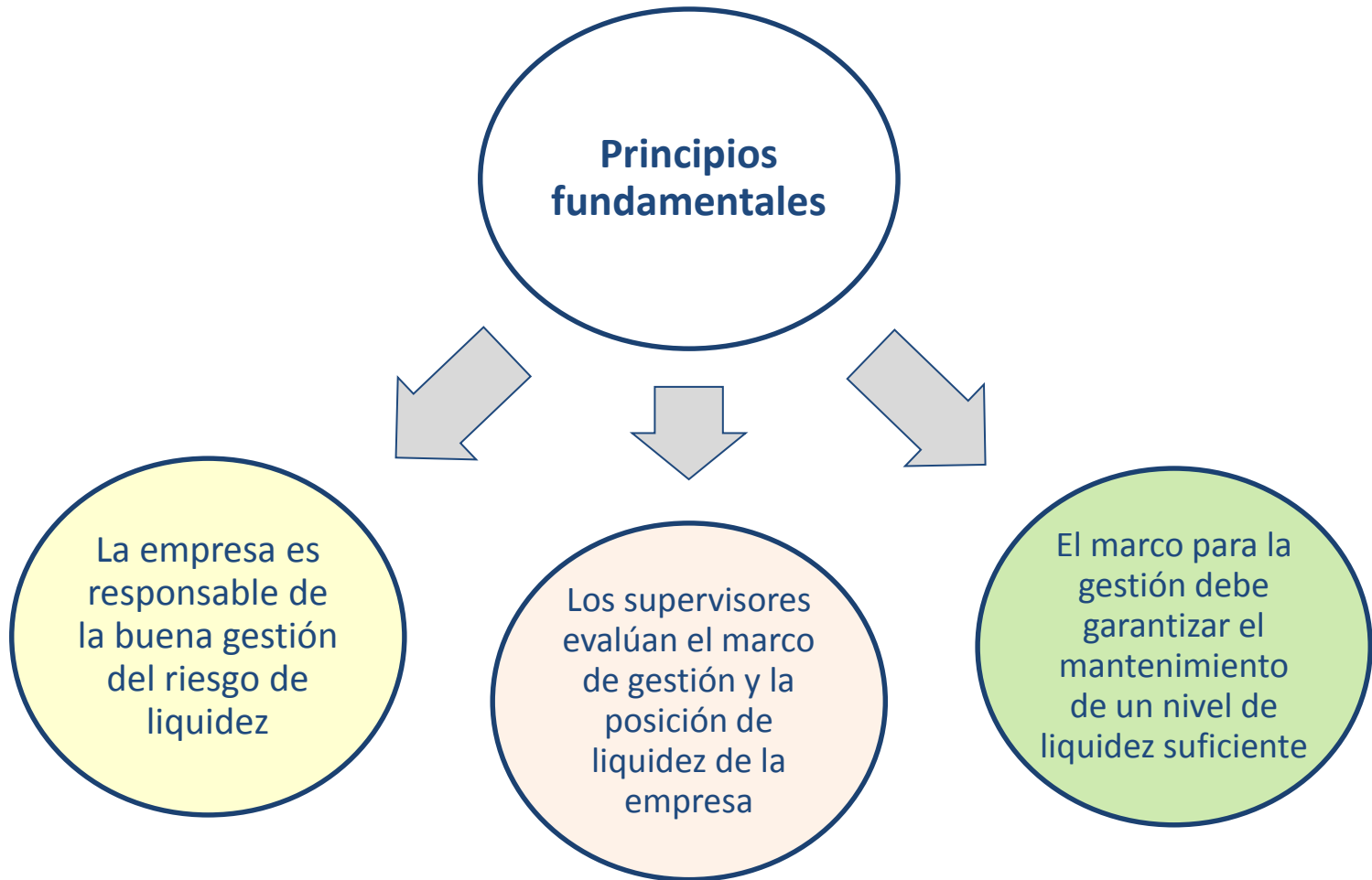
Requerimientos mínimos de inversiones líquidas (Ratio de Inversiones Líquidas).

Gestión del Riesgo de Liquidez

- ◆ Una empresa debe tener un proceso robusto para identificar, medir, monitorear y controlar el riesgo de liquidez.
- ◆ Se debe asegurar que la empresa cuente con suficientes recursos, incluyendo un colchón de activos líquidos disponibles y de alta calidad, para enfrentar un conjunto de eventos inesperados en:
 - Condiciones normales
 - Condiciones extraordinarias



Gestión del Riesgo de Liquidez



Ambiente Interno y Establecimiento de Objetivos

Apetito y tolerancia

- ❖ Tamaño de la empresa.
- ❖ Sólida gestión en condiciones normales y de estrés
- ❖ Comunicación a toda la organización
- ❖ Revisión anual

Estrategia y política de gestión

- ❖ Composición de activos, pasivos y contingentes
- ❖ Diversificación de fuentes de financiamiento
- ❖ Activos líquidos de alta calidad
- ❖ Pruebas de Estrés y Planes de Contingencia
- ❖ Límites y procesos para excepciones y excesos.

Estructura organizacional

- ❖ Unidad de Riesgos independiente de las unidades de negocio.
- ❖ Personal adecuado para el monitoreo y control del riesgo de liquidez.

Medición, control y monitoreo

1. Flujos de caja proyectados

2. Análisis de Brechas de Liquidez

3. Límites y alertas tempranas

4. Pruebas de estrés

5. Plan de Contingencia de Liquidez

6. Sistema de información

En los Flujos de caja proyectados se debe analizar los siguientes aspectos

- ❖ Incluye información de Balance y perspectiva a futuro, estimaciones
- ❖ Análisis del comportamiento del cliente
- ❖ Crecimiento de créditos, salida y renovación de fondeo
- ❖ Posibles requerimientos de liquidez de obligaciones contingentes:
 - Líneas aprobadas de tarjetas de crédito
 - Garantías
 - Cartas fianza
- ❖ Demanda de colateral por derivados



Límites y Alertas tempranas

Límites

- Deben estar en función al apetito y tolerancia
- Ser usados para manejar la liquidez del día a día
- Considerar límites a diferentes métricas

El objetivo es asegurar que bajo condiciones de estrés, la liquidez disponible exceda las necesidades de liquidez.



Alertas

- Disminución del TOSE
- Aumento del gap en monedas
- Disminución de la duración promedio de los pasivos
- Incremento del costo del fondeo
- Incremento de la concentración de alguna fuente de fondeo
- Incremento de la morosidad
- Publicidad negativa

Importancia de las pruebas de estrés

- ❑ Sirven para determinar el colchón de activos líquidos de alta calidad.
- ❑ Simular escenarios de estrés específico y sistémico, y una combinación de ambos.



	Resultados
	<ul style="list-style-type: none">➤ Revisados por Comité de Riesgos➤ Utilizados en:<ul style="list-style-type: none">○ Planificación estratégica○ Establecer los límites○ Plan de Contingencia de Liquidez

Componentes del Plan de Contingencia de Liquidez

1) Señales de alerta

- Disparador del PCL
- Incluye indicadores cuantitativos y cualitativos
- Monitoreadas por la Unidad de Riesgos y reportadas al ALCO

2) Equipo de gestión de crisis

- Miembros del área de negocios y riesgos
- Identificación clara de funciones y autoridad del personal del equipo

3) Identificación de fuentes de financiamiento

- Bonos soberanos, globales
- CDBCRP
- Líneas de crédito garantizadas, etc.

4) Estrategias de gestión de activos y pasivos

- Acciones concretas de respuesta: uso de líneas de crédito garantizadas, operaciones de reporte
- Considerar la correlación de fuentes de financiamiento y condiciones de mercado

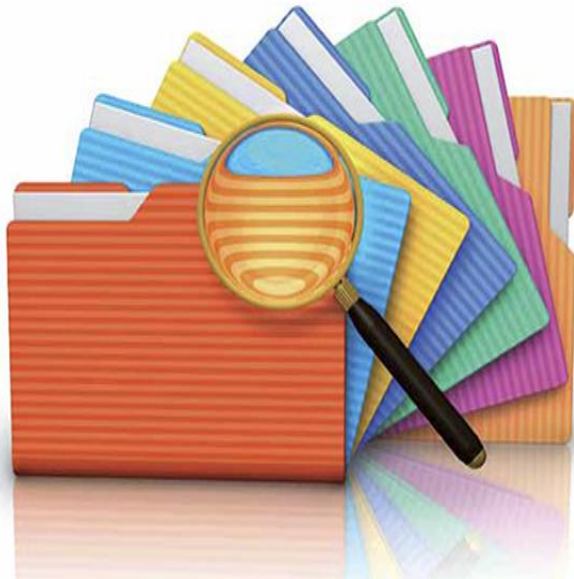
5) Políticas y procedimientos administrativos

- Responsabilidades de la gerencia, equipo de gestión de crisis
- Procedimientos de coordinación
- Generación de reportes y comunicación

6) Escenarios de estrés y plan de acción

- El plan de acción debe incluir: la estrategia, las fuentes de fondeo y costos asociados

Sistema de información gerencial



- ❖ Debe proveer información oportuna a la Gerencia y Directorio.
- ❖ Información cualitativa: Marco de gestión y estructura organizacional
- ❖ Posición de liquidez
 - ✓ Cuadro de Liquidez por Plazos de Vencimiento
 - ✓ Promedio del RCL y Ratio de Liquidez
- ❖ Excesos a límites
- ❖ Periodicidad:
 - ✓ Informes Diarios de Liquidez – Tesorería y Unidad de Riesgos
 - ✓ Informes Mensuales – Comité de Activos y Pasivos, Comité de Riesgos, Directorio



3. Ratios de Liquidez



Ratio de cobertura de Liquidez

El objetivo es asegurar que las entidades posean un adecuado nivel de activos líquidos de alta calidad para cubrir necesidades de liquidez en un horizonte de 30 días, bajo un escenario de estrés. Se limitan los flujos de entrada.

El RCL no aplica a empresas:

- ❖ Con menos de dos años contados a partir de la resolución de funcionamiento.
- ❖ Con un indicador de captación (depósitos del público / total pasivo) < 15%, excepto si los activos representan más del 1% del total de activos del sistema financiero.

$$\text{RCL} = \frac{\text{Activos líquidos de alta calidad} + \text{Min(Flujos entrantes en siguientes 30 días, 75%*Flujos salientes en siguientes 30 días)}}{\text{Flujos salientes en siguientes 30 días}}$$

Ratio de cobertura de Liquidez

1

Riesgo sistémico

- La Superintendencia, previa opinión del BCRP, podrá reducir temporalmente los límites de los ratios de cobertura de liquidez (RCL_{MN} y RCL_{ME})

2

Riesgo específico

- Ante incumplimiento del RCL, se debe enviar un informe técnico que explique las principales razones del incumplimiento y un plan de fortalecimiento de la liquidez.
- La sanción monetaria no aplica para las empresas que se encuentren bajo el régimen de los Artículos 95° y 355° de la Ley General.

Ratios de Liquidez

$$RL_{MN}^* \geq 8\%$$

$$RL_{MN} = \frac{\text{Activos líquidos MN}}{\text{Pasivos de corto plazo MN}}$$

* Se incrementará a **10%** cuando la concentración de pasivos (deuda 20 principales depositantes respecto del total de depósitos) sea mayor a 25%.

$$RL_{ME}^* \geq 20\%$$

$$RL_{ME} = \frac{\text{Activos líquidos ME}}{\text{Pasivos de corto plazo ME}}$$

* Se incrementará a **25%** cuando la concentración de pasivos sea mayor a 25%.

Ratio de Inversiones Líquidas

$$RIL_{MN}^* \geq 5\%$$

$$RIL_{MN} = \frac{\text{Depósitos overnight y plazo en el BCRP (MN)} + \text{CDBCRP} + \text{Bonos soberanos (MN)}}{\text{Activos Líquidos (MN)}}$$

$$RIL_{ME}^* \text{ no tiene límite}$$

$$RIL_{MN} = \frac{\text{Depósitos overnight BCRP (ME)} + \text{Bonos globales (ME)}}{\text{Activos Líquidos (ME)}}$$

Ratios de Liquidez Estructural

a)
$$\frac{10 \text{ principales acreedores}}{\text{Total Acreedores}}$$

Concentración de los acreedores. Incluye como deuda a los depósitos y adeudados.

b)
$$\text{Coeficiente de financiación volátil} = \frac{\text{Financiamiento volátil} - \text{Activos Líquidos}}{\text{Activos Totales} - \text{Activos Líquidos}}$$

Dependencia de la empresa en fuentes de fondeo volátil.

c)
$$\text{Brecha Marginal} = \frac{\text{Brecha Marginal}}{\text{Patrimonio Efectivo}_{t-1}}$$

Mide el descalce de la entidad en cierta banda temporal.

Ratio de liquidez estructural

Loan to Deposit

=

$$\frac{\text{Créditos}}{\text{Depósitos}}$$

- ❖ Si la relación es demasiado baja, los bancos no pueden estar ganando tanto como podrían ganar.
- ❖ Si es demasiado alta, significa que la empresa tiene una mayor dependencia en un fondeo más volátil (que no son los depósitos) para cubrir sus activos ilíquidos (los créditos).
- ❖ También podría corresponder a un ratio de financiamiento mayorista, ya que mide el déficit de financiación de depósitos para ser cubierto por deuda (o capital).

La función de los supervisores consiste en:

- ◆ Evaluar regularmente y de forma integral el marco para la gestión del riesgo de liquidez y la posición de liquidez de la entidad.
- ◆ Monitorear los reportes internos, los reportes prudenciales y la información del mercado.
- ◆ Intervenir y adoptar medidas correctivas en caso sea necesario:
 - Requerir fortalecimiento de la gestión del riesgo de liquidez
 - Requerir mejoras al plan de contingencia de liquidez
 - Restringir adquisiciones o crecimiento de actividades
- Mantener una comunicación abierta con otros supervisores y autoridades públicas



4. Proyectos en curso



Ratio de Fondeo Neto Estable

- ❖ El Ratio de Fondeo Neto Estable (RFNE) es un indicador que mide la relación entre el Fondeo Estable Disponible y el Fondeo Estable Requerido.
- ❖ Buscar promover que las empresas cuenten con un fondeo estable acorde con la composición de sus activos y posiciones fuera de balance.

- ❖ El RFNE se calcula de la siguiente manera:

$$RFNE = \frac{\text{Fondeo estable disponible}}{\text{Fondeo estable requerido}} \geq 100\%$$

- ◆ Actualmente la Superintendencia se encuentra trabajando en un estudio de impacto para la implementación del RFNE. Se espera pre publicar el Ratio y sus Notas Metodológicas en el año 2018 y que su implementación se efectúe entre el 2019-2020.

Los Laureles 214,
San Isidro, Lima – Perú

Central telefónica: (01) 630-9000

www.sbs.gob.pe